

Junio 2023

SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA

A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



1. Información y estado general

Ejecución Presupuestaria

Para el año 2022, el Servicio cerró con un presupuesto vigente de M\$345.777.361. Dicho presupuesto se distribuyó en: transferencias corrientes (74%), gastos en personal (17%), y bienes y servicios de consumo (6%). A su vez, la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre de 2022 fue de M\$339.815.738, equivalente a un 98,3% del presupuesto institucional.

Subt	Conceptos	Ley al 31/12/2022	Ejecución en M\$	Ejecución en %
21	Gastos en personal	\$ 61.182.352	\$ 57.631.812	94%
22	Bienes y servicios de consumo	\$ 22.508.545	\$ 21.593.148	96%
23	Prestaciones de seguridad social	\$ 27.541	\$ 27.541	100%
24	Transferencias corrientes	\$ 258.236.502	\$ 257.203.945	99,6%
25	Integros al fisco	\$ 1.545.850	\$ 1.546.778	100%
26	Otros gastos corrientes	\$ 7.439	\$ 7.158	96%
29	Adquisición de activos no financieros	\$ 1.898.714	\$ 1.434.939	76%
34	Servicio de la deuda	\$ 370.418	\$ 370.417	100%
		\$ 345.777.361	\$ 339.815.738	98,3%



Programa 01

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS AL 31/12/22	DEVENGADO AL 31/12/22	% DE EJECUCIÓN	DIFERENCIA
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 1.203.842.000	\$ 860.604.782	71%	\$ 343.237.218
29.04 Mobiliario y Otros	\$ 172.185.000	\$ 165.585.575	96%	\$ 6.599.425
29.05 Máquinas y Equipos	\$ 37.220.000	\$ 36.245.397	97%	\$ 974.603
29.07 Programas Informáticos	\$ 994.437.000	\$ 658.773.810	66%	\$ 335.663.190



Programa 02

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS AL 31/12/22	DEVENGADO AL 31/12/22	% DE EJECUCIÓN	DIFERENCIA
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 694.872.000	\$ 574.335.246	83%	\$ 120.536.754
29.03 Vehículos	\$ 90.540.000	\$ 81.511.200	90%	\$ 9.028.800
29.04 Mobiliario y Otros	\$ 218.455.000	\$ 207.912.708	95%	\$ 10.542.292
29.05 Máquinas y Equipos	\$ 135.839.000	\$ 122.963.264	91%	\$ 12.875.736
29.07 Programas Informáticos	\$ 250.038.000	\$ 161.948.074	65%	\$ 88.089.926



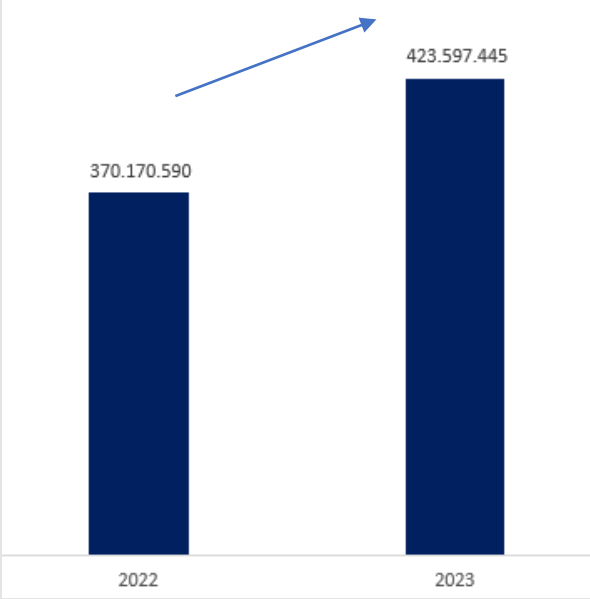
2. Información y estado general

Aumento de presupuesto 2022-2023

Marco general

Programa	Ley inicial 2022 + Diferencial Reajuste (En \$ 2023)	Año 2023 Proyecto de Ley de Presupuesto (En \$ 2023)	Variación Monto (M\$)	% Variación 2023 v/s 2022
P01	331.386.444	372.870.112	41.483.668	12,5%
P02	38.784.145	50.727.333	11.943.188	30,8%
Total	370.170.590	423.597.445	53.426.855	14,4%

El presupuesto del Servicio crece en un 14,4%, lo que corresponde a un incremento en M\$53.426.855 en pesos 2023.



2023

27 mm
21,6%

3. Presupuesto ejecutado/por Ejecutar

RESUMEN PROGRAMA 01+ 02							
SUBT	CONCEPTOS	LEY INICIAL	LEY DE PRESUPUESTO ACTUAL - M\$	DEFERENCIA LEY INICIAL CON LEY ACTUAL	EJECUCION ACUMULADA	% DE AVANCE DE EJECUCIÓN	SALDO -M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	\$ 73.404.721	\$ 72.511.400	\$ -893.321	\$ 27.902.348	38%	\$ 44.609.052
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 27.842.946	\$ 32.248.021	\$ 4.405.075	\$ 7.540.630	23%	\$ 24.707.391
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ 2.822	\$ 2.822	\$ -	0%	\$ 2.822
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 319.942.251	\$ 342.842.560	\$ 22.900.309	\$ 129.426.979	38%	\$ 213.415.581
25	INTEGROS AL FISCO	\$ 20	\$ 40	\$ 20	\$ -	0%	\$ 40
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ -	\$ 2.185	\$ 2.185	\$ 2.185	100%	\$ -
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 2.407.487	\$ 2.482.487	\$ 75.000	\$ 461.167	19%	\$ 2.021.320
34	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 20	\$ 7.981.134	\$ 7.981.114	\$ 7.976.999	100%	\$ 4.135
TOTAL EN MILES		\$ 423.597.445	\$ 458.070.649	\$ 34.473.204	\$ 173.310.309	38%	\$ 284.760.340
TOTAL EN MILES (SIN CONSIDERAR 34)		\$ 423.597.425	\$ 450.089.515	\$ 26.492.090	\$ 165.333.310	37%	\$ 284.756.205



4. Impacto invalidación presupuesto 2022

La invalidación del segundo concurso no presentó un impacto relevante en la ejecución del presupuesto 2022, ya que para este período representaba sólo el **0,9%** de la disponibilidad del **subtítulo 24**, pues implicaba pagos en el mes diciembre dada la fecha de adjudicación inicial proyectada para estos programas.

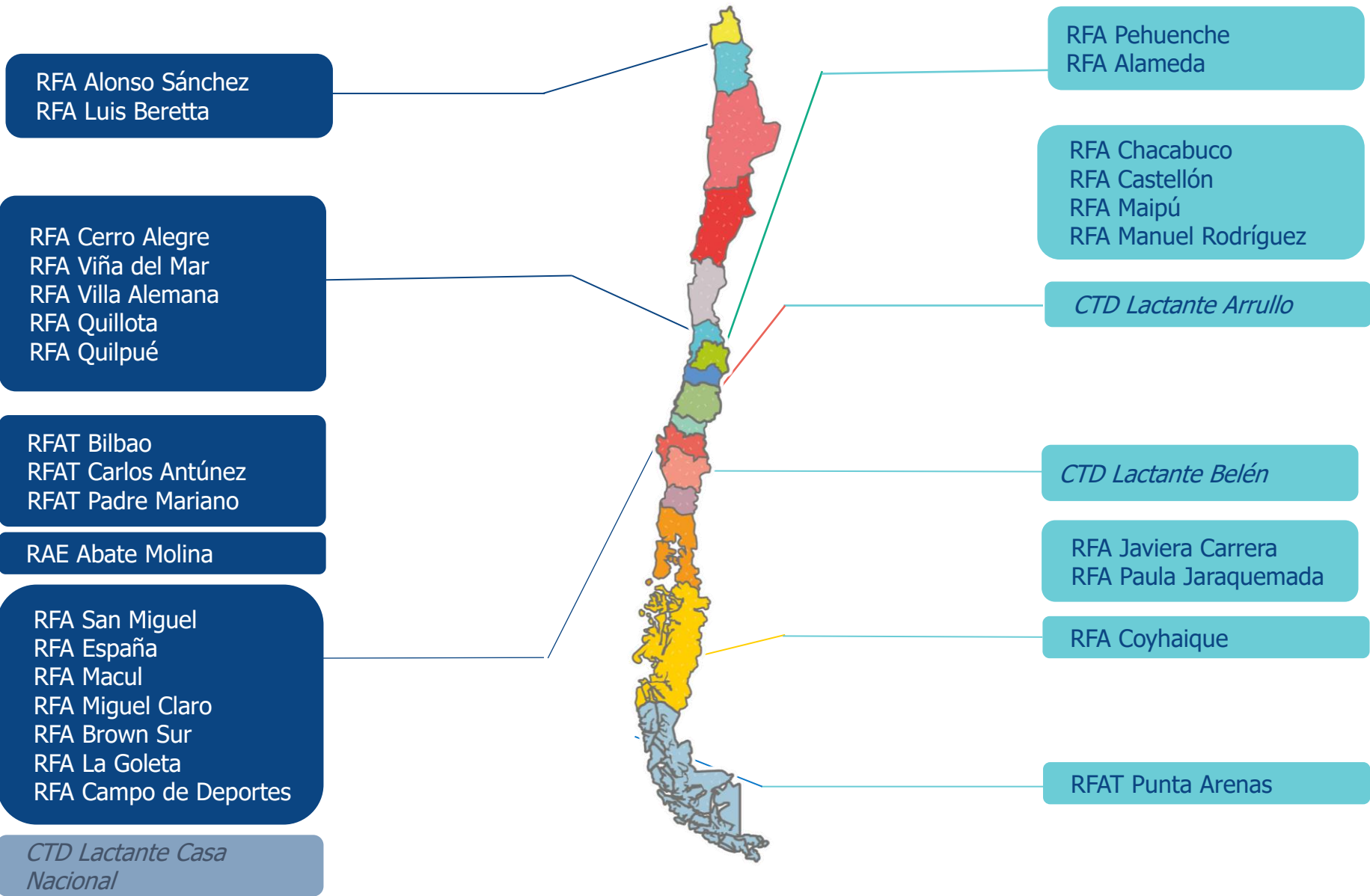
El ahorro transitorio generado por esta situación se redistribuyó a otras líneas de acción vigentes del período. Lo anterior se refleja en la ejecución del subtítulo 24, que alcanzó un **99,6% durante el período 2022**.

Recordar que la mayoría de los proyectos se encontraban en ejecución. Existían **10 programas de diagnóstico nuevos**.



5. Construcción de Centros

Residencias de protección de administración directa



31 proyectos, que atienden a 531 NNA.

- **23 Residencias familiares para adolescentes (rfa): 352**
- **4 Residencias familiares de adolescencia temprana (rfat): 67**
- **1 Residencia de alta especialidad (rae): 6 nna**
- **3 Centro de tránsito y distribución para lactantes y preescolares ctl: 106 nna**

Fuente: SIS.
Nota: El universo incluye los NNA vigentes al 31 de marzo del 2023.



Nuevas Infraestructuras

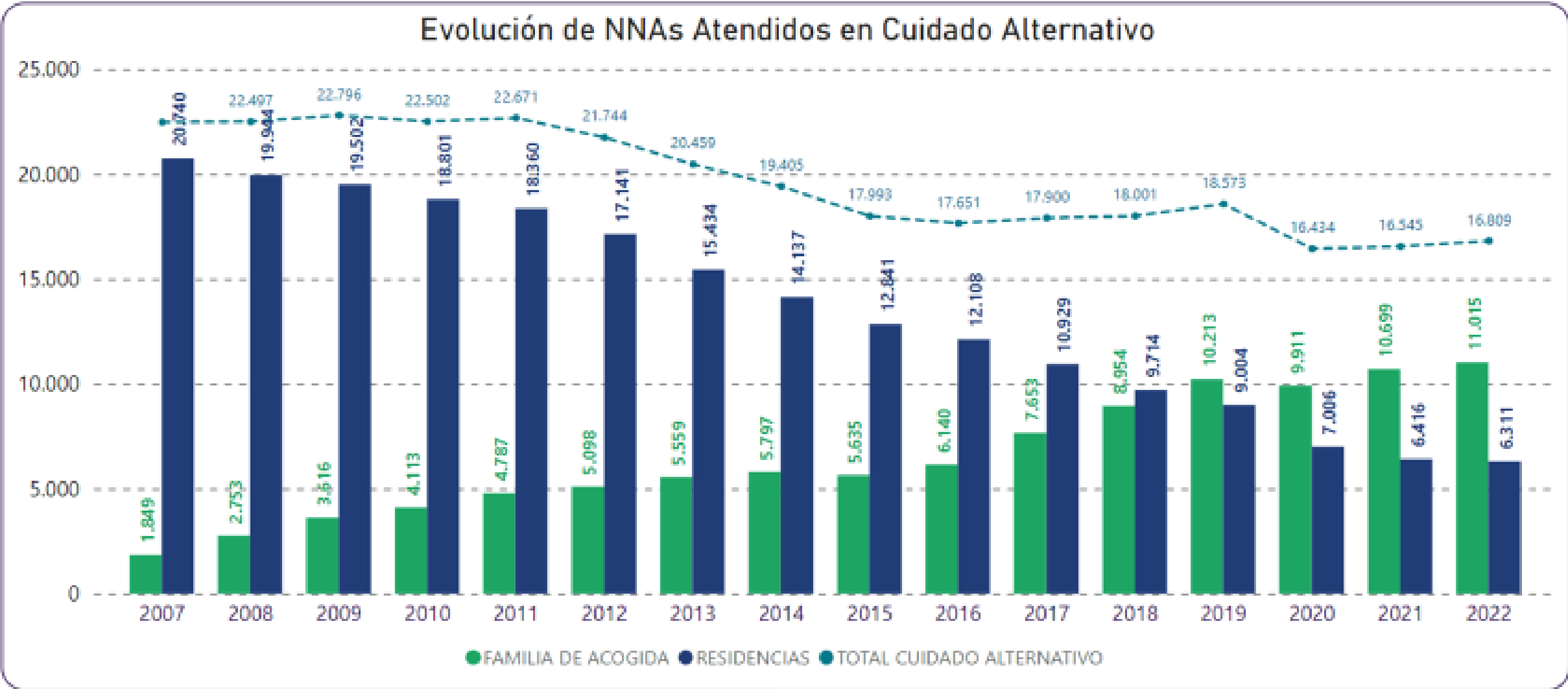


DR	Residencias Familiares (19)	Unidades de Capacitación de Familias (12)	Residencias Familiares de 4 a 8 años (1)
ARICA			
TARAPACÁ	1		
ANTOF	1		
ATACAMA	1		
COQUIMBO		1	
VALP		1	
RM	1	1	1
O'HIGGINS			
MAULE		1	
BIOBÍO		1	
ÑUBLE			
ARAUCANIA			
LOS RIOS			
LOS LAGOS			
AYSÉN			
MAGALLANES	1		



Niños, niñas y Niños, niñas y adolescentes atendidos en programas de cuidado alternativo

Fecha de extracción de la información 5 de mayo de 2023



Fuente de Información: Sistema de Mejor Niñez, corte de información: SisAnuario2023

6. Información y estado general

Dotación del Servicio

- El Servicio se encuentra presente en las 16 regiones del país.
- Los Directores Regionales son nombrados por concursos de Alta Dirección Pública.
- La dotación aprobada el 2021 y 2022 fue de 2,553, el nivel de ocupación para el Programa 01 (oficina) alcanzaba el 41,8% mientras que para el Programa 02 (administración directa) era de un 73,7%.
- Dicha dotación estuvo conformada, mayoritariamente, por personas traspasadas desde SENAME, con del 52,4% en el Programa 01 y del 81,3% en el Programa 02.
- La dotación autorizada para el Servicio fue de 2.803 funcionarios entre sus dos programas presupuestarios para el 2023.

Evolución de la cobertura de dotación	2021	2022	2023
	Octubre	Diciembre	Mayo
Dotación autorizada	2.553	2.553	2.803 **
Dotación contratada	1.489	2.270	2.287
Diferencia	1.064	283	516
% Cobertura	58,3%	89%	82%

(*) Incluye nuevos cupos del P02, del sistema de cuarto turno y apertura de cinco nuevas residencias en último trimestre del año.

(**) +87 honorarios



6. Información sobre dotación (planta, contrata, honorarios)

	P01 Autorizados	P01 Vigentes
Contrata	721	1.112
Planta	438	0
Planta Directiva	72	18
Honorarios	10	07
	1.241	1.137

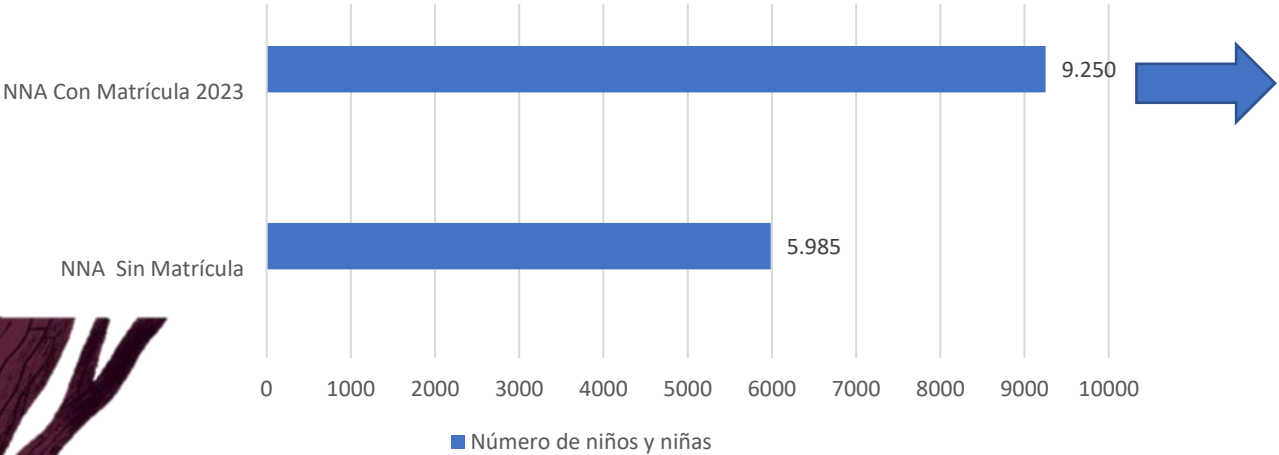
	P02	P02
Contrata	1.572	1.139
Honorario	77	55
	1.649	1.194



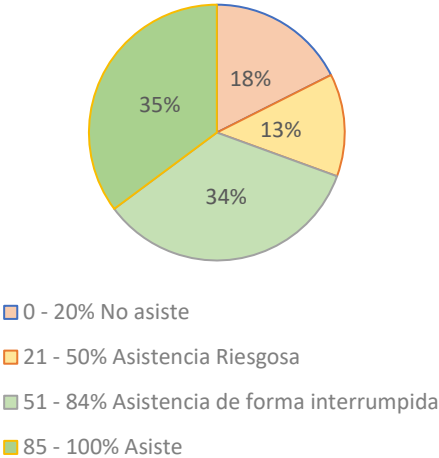
7. Matrícula y asistencia a educación

Niños y niñas en edad pre-escolar

Niños y niñas de 0 a 5 años por matrícula mes de abril 2023.



Asistencia de NNA de 0 a 5 años matriculados

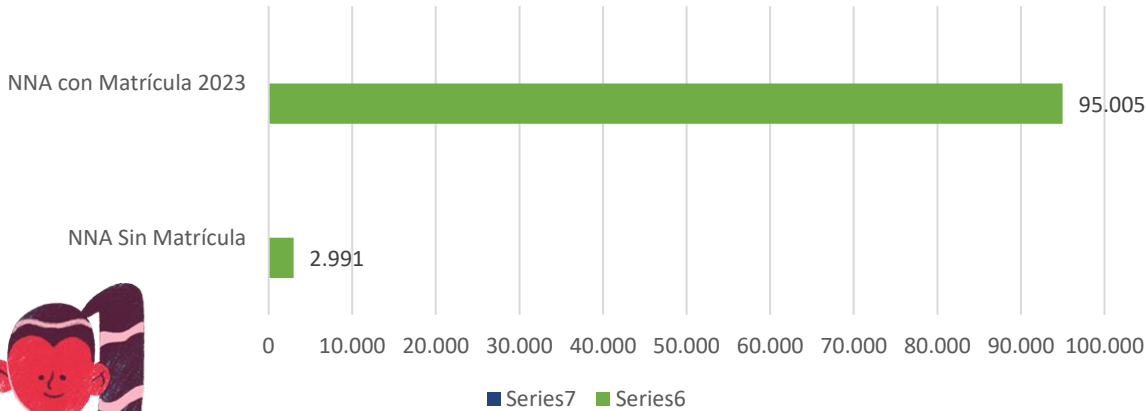


Periodo Escolar 2023	Asistencia abril 2023	Número de niños y niñas	% de niños y niñas
NNA Sin Matrícula		5.985	39,3%
NNA Con Matrícula 2023		9.250	60,7%
	0 - 20% No asiste	1.625	
	21 - 50% Asistencia Riesgosa	1.201	
	51 - 84% Asistencia de forma interrumpida	3.170	
	85 - 100% Asiste	3.254	
Total general		15.235	

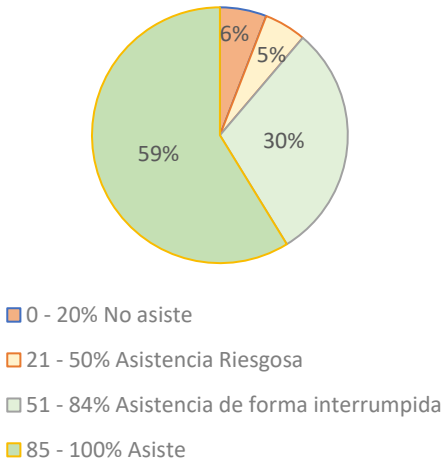
Matrícula y asistencia a educación

Niños, niñas y adolescentes en edad escolar

Niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años por matrícula mes de abril 2023.



Asistencia de NNA de 6 a 17 años matriculados



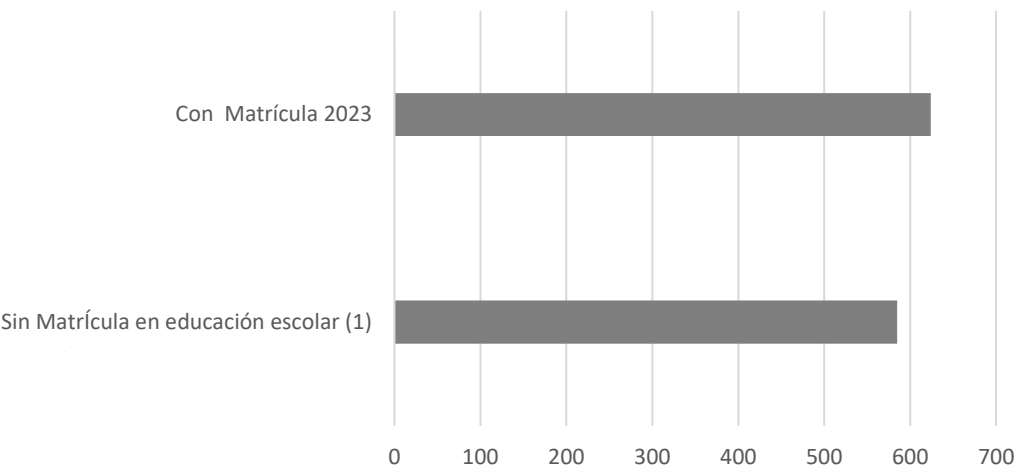
Periodo Escolar 2023	Asistencia abril 2023	Número de niños y niñas	% de niños y niñas
NNA Sin Matrícula		2.991	3,1%
NNA Con Matrícula 2023		95.005	96,9%
	0 - 20% No asiste	5.607	
	21 - 50% Asistencia Riesgosa	5.051	
	51 - 84% Asistencia de forma interrumpida	28.521	
	85 - 100% Asiste	55.826	
Total general		97.996	

Matrícula y asistencia a educación

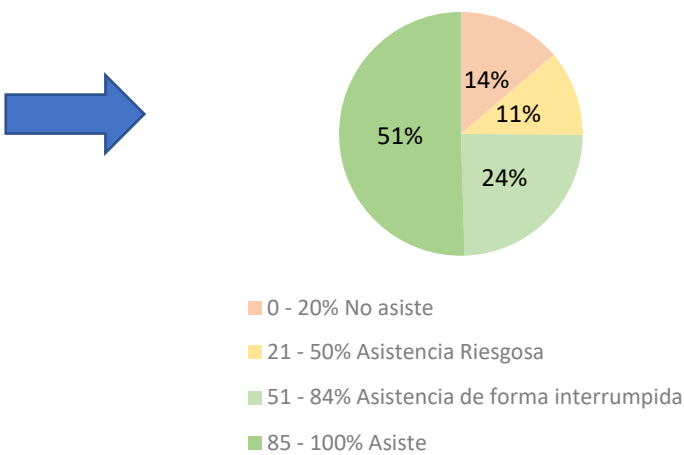
Mayores de 18 años



Mayores de 18 años por matrícula mes de abril 2023.



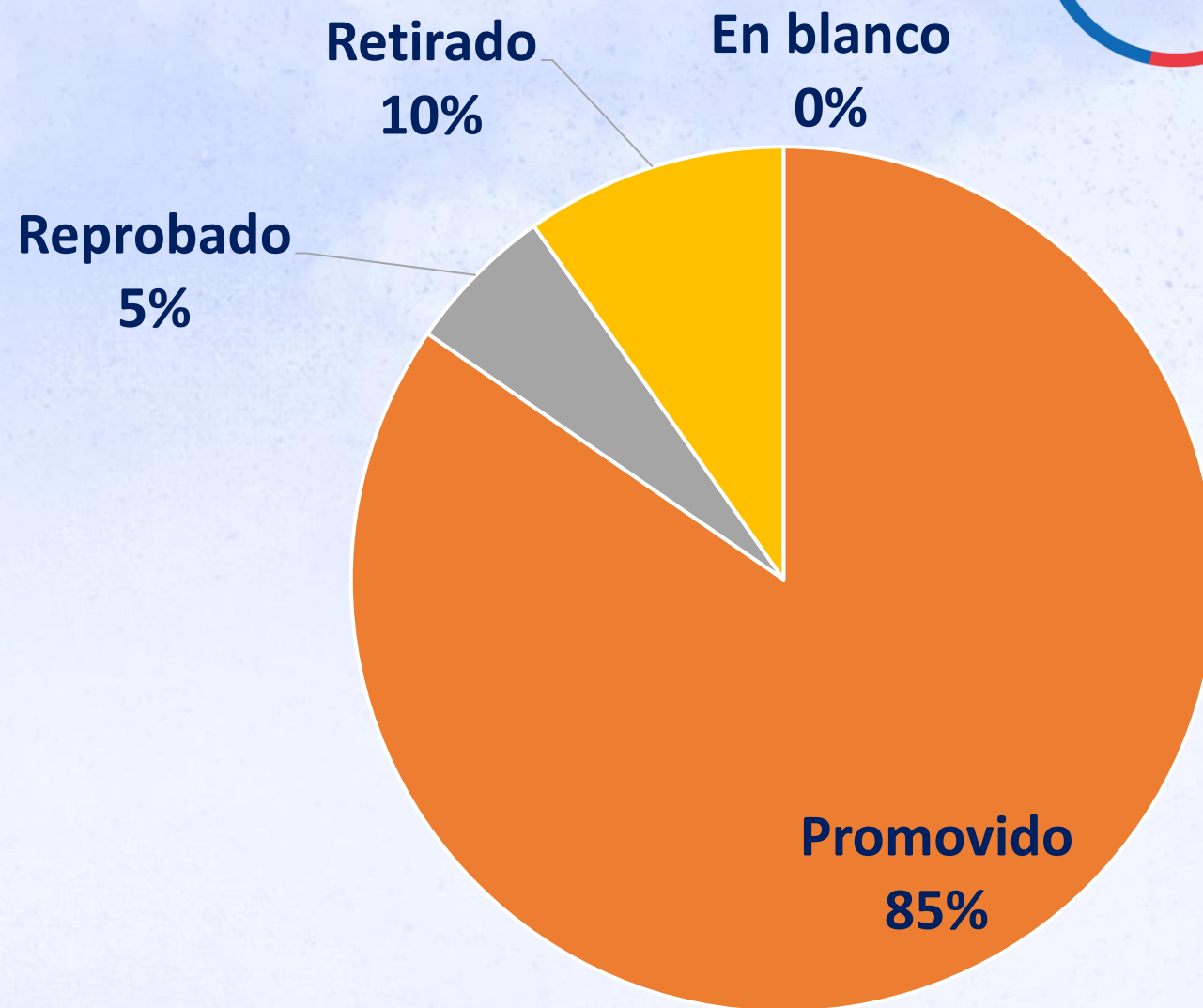
Asistencia mayores de 18 años matriculados



Periodo Escolar 2023	Asistencia abril 2023	Número de niños y niñas	% de niños y niñas
NNA Sin Matrícula		585	48,39%
NNA Con Matrícula 2023		624	51,61%
	0 - 20% No asiste	86	
	21 - 50% Asistencia Riesgosa	71	
	51 - 84% Asistencia de forma interrumpida	152	
	85 - 100% Asiste	315	
Total general		1.209	

(1) No se cuenta con datos de matrícula en educación superior

**Situación final año 2022
de NNA entre 6 a 17
años, en tipo de
enseñanza básica y
media regular. Todas las
líneas de acción. Corte
NNA vigentes al
20.03.2023**



8. ¿Respecto de los adolescentes no acompañados existen exámenes para determinar edad?

- Establecer Nacionalidad. Entrevistas. Acreditación de Identidad. Gestiones con Consulados y homólogos consulados.

“Al mantener dudas en cuanto a la edad del niño, niña o adolescente se considerará, en principio, la **minoría de edad**; deberá verificar los documentos que mantenga en su poder al momento del procedimiento los que deben considerarse auténticos salvo prueba contraria—, de igual forma consultar a sus familiares o bien, si no existe un documento, buscar otras formas para acreditar su edad, especialmente, guiarse por la cual el NNA manifieste.

En ningún caso pueden utilizarse métodos intrusivos, traumáticos, innecesarios, que violen la integridad física y/o psicológica o que omitan consideraciones culturales y de género para efectos de determinar la edad.

La determinación de la edad debe ser resultado de una evaluación global del desarrollo físico y psicológico del niño, llevada a cabo por pediatras y especialistas u otros profesionales que sepan tener en cuenta al mismo tiempo diferentes aspectos del desarrollo”.



Protocolo aplicable a adolescentes no acompañados que ingresan al país para determinar edad

Estándares internacionales Chile está obligado a observar:

- Los documentos disponibles deben considerarse auténticos salvo prueba contraria, y deben tenerse en cuenta las declaraciones de los niños y sus padres o familiares. Debe concederse el beneficio de la duda a la persona que se está evaluando.
- Deben asegurarse de que sus determinaciones puedan ser revisadas o recurridas ante un órgano independiente adecuado.
- Solo se debe solicitar a las personas que pasen por un proceso de evaluación de la edad cuando existan serias dudas sobre su edad declarada.
- Las evaluaciones de edad solo deben iniciarse en el mejor interés del niño y mantener una perspectiva amigable y centrada en el niño.
- Las evaluaciones de edad deben aplicarse y realizarse sin discriminación



Protocolo aplicable a adolescentes no acompañados que ingresan al país para determinar edad

Es decir, verificado el ingreso de adolescentes no acompañados que ingresan al país y que no cuente con documentación que acredite su edad, encontrándose acompañado o no acompañado, las gestiones a realizar son:

1. Establecer primeramente su nacionalidad, lo que se debe realizar mediante entrevistas especializadas con los profesionales intervinientes en el caso.
2. Constatada la nacionalidad, se inician las gestiones con el Consulado del país de origen y con el Servicio homólogo al de Protección Especializada, en orden a conseguir la documentación que nos permita acreditar la identidad y la edad.
3. En caso que con el nombre y nacionalidad no se logre conseguir la documentación, los Consulados y Homólogos solicitan remitir las huellas dactilares conjuntamente a una foto clara de los/as NNA, pericia que se solicita al Servicio de Registro Civil e Identificación, para el posterior envío al país de origen.



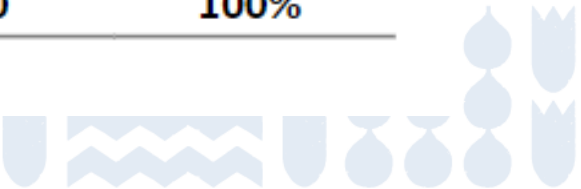
9. Población compartida con SENAME

Al 30 de abril del 2023, 116.741 niños, niñas y adolescentes (NNA) permanecían vigentes en programas del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (en adelante “el Servicio”), de los cuales 36.626 corresponden a adolescentes y jóvenes de 14 años o más. De este número 491 (1,34%) presentaban simultáneamente atención en programas de SENAME, en tanto 179 (0,49%) presentaba historial de atención previa en programas de SENAME, sin encontrarse en atención simultánea a la fecha de cierre de la base de datos.

Tabla 1. Adolescentes y jóvenes vigentes en el Servicio de Protección Especializada, en atención simultánea y con historial de atención en el Servicio Nacional de Menores al día 30 del mes de abril del 2023, por Sexo.

Sexo	En atención simultánea con SENAME al 30.04.2023		Con historial de atención <u>previa</u> en SENAME al 30.04.2023		Total, población atendida con historial de atención en SENAME	
	n	%	n	%	n	%
Hombre	431	87,78%	145	81,01%	576	85,97%
Mujer	60	12,22%	34	18,99%	94	14,03%
Total	491	100%	179	100%	670	100%

Fuente: Sistema de Información de Mejor Niñez (datos extraídos el 04/05/2023).



9. Población compartida con SENAME

Tabla 2. Adolescentes y jóvenes vigentes en el Servicio de Protección Especializada, en atención simultánea al 30 de abril de 2023 por línea de acción ^(b).

Línea de Acción Servicio de Protección Especializada	En atención simultánea con SENAME al 30.04.2023	
	n	%
Intervenciones ambulatorias de reparación	376	76,58%
Cuidados alternativos	73	14,87%
Oficinas de protección de derechos	68	13,85%
Diagnóstico clínico especializado y seguimiento de casos, y pericia	8	1,63%
Total	491	100,00%

(a) Adolescentes y jóvenes pueden estar vigentes en atención en más de una línea de acción, siendo contabilizados en cada una de ellas para ser adecuadamente visibilizados. Por este motivo, las celdas con los subtotales no pueden ser sumadas, siendo el total estimado directamente desde la base de datos para evitar la doble contabilización de personas.

Fuente: Sistema de Información de Mejor Niñez (datos extraídos el 04/05/2023).



10.Respecto de los programas DAM

¿por qué solo es el 5% de la demanda de programas?

Tribunal de Familia deriva directo a los programas de intervención. Ya se lanzó nuevo programa de diagnóstico clínico especializado. Este programa es puerta de entrada al Servicio. Oficina Local de la Niñez y Tribunal de Familia derivaran a este nuevo programa.

REGIONES	SEGUNDO CONCURSO DCE 2023		PRIMER CONCURSO DAM 2023		SEGUNDO CONCURSO DAM 2022		TOTAL Proyectos DAM + DCE Septiembre 2023	TOTAL Plazas DAM + DCE Septiembre 2023
	N° PROYECTOS	N° PLAZAS	N° PROYECTOS	N° PLAZAS	N° PROYECTOS	N° PLAZAS		
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	6	497					6	497
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	2	157					2	157
REGIÓN DE ATACAMA	4	277					4	277
REGIÓN DE AYSÉN	3	204					3	204
REGIÓN DE COQUIMBO	4	411					4	411
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	7	515					7	515
REGIÓN DE LOS LAGOS	8	639					8	639
REGIÓN DE LOS RÍOS	3	265					3	265
REGIÓN DE MAGALLANES	4	223					4	223
REGIÓN DE TARAPACÁ	2	179					2	179
REGIÓN DE VALPARAÍSO	5	474	5	439	4	355	14	1268
REGIÓN DEL BIOBÍO	11	854					11	854
REGIÓN DE O'HIGGINS	7	709					7	709
REGIÓN DEL MAULE	8	702					8	702
REGIÓN DEL ÑUBLE	6	453					6	453
REGIÓN METROPOLITANA	7	670	18	1715	6	745	31	3130
TOTAL	87	7229	23	2154	10	1100	120	10.483



5. Desafíos, focos y prioridades del Servicio

Principales acciones y planes en curso

- Avanzar en la consolidación de la gestión integral.
- Cambio cultural y gestión del cambio.
- Factores de riesgo asociado a la criticidad histórica del sistema de protección.
- Intersector y acuerdos vinculantes (salud mental, consumo de alcohol y otras drogas, ESCNNA)
- Diseño e instalación intersectorial de programas especializados para adolescentes con larga trayectoria y manifestación de daños que hoy no existen.



5. Desafíos, focos y prioridades del Servicio

Principales acciones y planes en curso

- Acreditación y estándares de Sociedad Civil (Organismos Colaboradores).
- Revisión modelos Residencias Familiares y Administración Directa y otros pilotos.
- Rediseño oferta y planificación de coberturas (implementación).
- Plan de restitución al derecho a vivir en familia (desinternación).
- Sistema de Formación continua: Instalación progresiva de Academia Conectando Saberes.
- Abordaje de Listas de espera y disminuir ingresos de niños, niñas y adolescentes a protección.
- Continuar fortaleciendo el trabajo con el Poder Judicial (Tribunales de Familias).



